

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

N° 14.1204-106-2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS - 0129 - 0138 - 0140 - 22, adjuntando
respuesta a las informaciones complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de los
proyectos:

1. "RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE SAN LORENZO, DISTRITO DE CHAGRES,
PROVINCIA DE COLÓN", Categoría II, Expediente DEIA-II-F-117-2021.
2. "BENEFICIO ECOLÓGICO CAFÉ ISABELA", Expediente DEIA-II-AC-116-2021.
3. "REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA OCÚ – LAS MINAS,
PROVINCIA DE HERRERA", Expediente DEIA-II-F-029-2022.

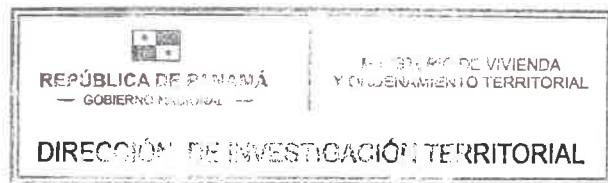
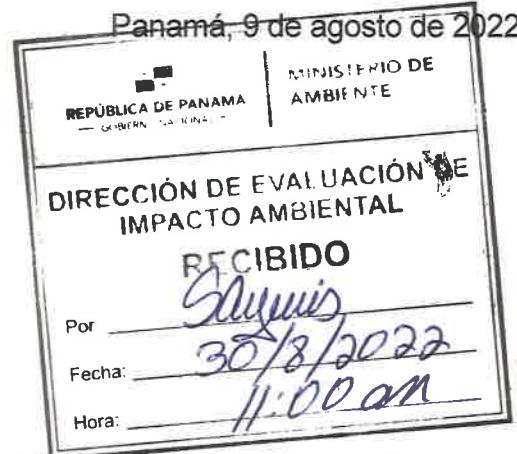
Atentamente,


Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.

LdeL/

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ



Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Comentarios sobre la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, **“Rehabilitación y Financiamiento de la Carretera Ocú - Las Minas, Provincia de Herrera”**, a desarrollarse en el corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera.

Expediente: DEIA- II-F-029-2022

La información complementaria contiene un total de Doce (12) preguntas; formuladas por otras unidades ambientales sectoriales; en especial por el Ministerio de Ambiente. La UAS MIVIOT, solo opinó sobre el aspecto de servidumbre vial del proyecto. Al respecto señalamos lo siguiente:

- Indica en el EslA, **“la servidumbre vial es de 12 metros de cada lado ya que se trata de una zona rural”**: Deberá presentar certificación de servidumbre vial otorgado por el MIVIOT.

Resp: Presenta en los anexos Certificación No. 7-2022, con fecha de 11 de febrero de 2022, del MIVIOT, Dirección de Ordenamiento Territorial donde se da respuesta sobre sobre la Servidumbre Vial Asignada.

Cumple con lo requerido.



RUBI GONZALEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
08 de agosto de 2022

V°B°: 

Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial